

ACTA DE REPARTO No.21-091

En la Ciudad de Panamá, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.21AMP1.365
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por ENOSIS, S.A. contra EL JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.21AMP1.366
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por LAVERY AGROINDUSTRIAL, S.A. contra EL JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.


La Magistrada Vicepresidente


El Secretario